Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"
I D Nº 378.464 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Dictamen Nº 007/2020

FECHA: 27 de agosto de 2020.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 101/2020, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. AUGUSTO FARIÑA** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. MARCOS DUARTE** – JEFE DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 309.455
Nº de ID: 378.464
Rubro y Nombre del Llamado: **340 ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS**
Modalidad: Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **G-NET INFORMATICA**
2. **FULL OFFICE S.R.L.**
3. **SDA PARAGUAY S.A.**
4. **AJB CONSULTORA**
5. **INFOSYSTEMS**
6. **PROVIN**
7. **COMPUFRAF INFORMATICA**
8. **TECNOPLAN S.A.**
9. **MULTIGRAF INFORMATICA**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día lunes 10 de agosto de 2020, en la en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
OFFICE COMPU S.A.: Mesa de entrada Nº 445/2020	80013316-1	021 206 176	belinda@officecompu.com.py
G-NET INFORMATICA: Mesa de entrada N° 447/2020	4812734-5	0975 368 663	javiergenes@gmail.com
SDA PARAGUAY S.A.: Mesa de entrada N° 449/2020	80017709-6	021 908 462	fronta@sda.com.py
ACA TECHNICAL SUPPORT: Mesa de entrada N° 454/2020	834105-2	021 904 594	acaupsventas@hotmail.es

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos M. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"
I D Nº 378.464 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

❖ DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	OFFICE COMPU	G-NET INFORMATICA	SDA PARAGUAY	ACA TECHNICAL SUPPORT
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Documentos legales (*)	**OFFICE COMPU**	**G-NET INFORMATICA**	**SDA PARAGUAY**	**ACA TECHNICAL SUPPORT**
6.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**OFFICE COMPU**	**G-NET INFORMATICA**	**SDA PARAGUAY**	**ACA TECHNICAL SUPPORT**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica

Lic. Sally Bruna Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Jara
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"
I D Nº 378.464 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Considerando que en algunos ítems no se cuenta con el mínimo de ofertas requeridas (tres) pero habiéndose agotado las instancias correspondientes y teniendo en cuenta que la institución esta con la necesidad de contar con estos bienes, ante esta situación y amparados en el Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", los miembros del Comité de Evaluación, consideran que son válidas las razones para que se adjudique este llamado.

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 340 Adquisición de Repuestos Informáticos y accesorios, para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación de Ofertas, solicitado para el llamado a **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS"** con número **I.D. 378.464** para la Circunscripción de Judicial de GUAIRA, por lo que me aboque al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Segunda Circunscripción Judicial de Guaira.

Se ha entregado a esta sección 4 (cuatro) ofertas, cuya fecha de apertura de sobres fue el día lunes 10 de agosto del cte. año.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas a las ofertas de las firmas presentadas en este llamado se concluye que, las ofertas de las firmas, reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, y queda a cargo de la máxima autoridad la adjudicación de los Ítems según los precios más bajos, en cada ítem y de acuerdo al siguiente detalle:

❖ **Ítem N° 1**

PLACAS BASE

Para la firma **G-NET INFORMATICA**

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Peralta Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"
I D Nº 378.464 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

❖ Ítem N° 2

MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM TIPO DDR3)
Para la firma **SDA PARAGUAY**

❖ Ítem N° 3

MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM TIPO DDR4)
Para la firma **SDA PARAGUAY**

❖ Ítem N° 4

FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA TIPO SFF /MOD1
NO HAY OFERTAS

❖ Ítem N° 5

FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA TIPO SFF /MOD2
NO HAY OFERTAS

❖ Ítem N° 6

DISCO DURO SSD SATA
Para la firma **SDA PARAGUAY**

❖ Ítem N° 7

CABLE UTP CAT 5E PARA REDES TIPO EXTERIOR
En este ítem la oferta más económica es de la Firma SDA Paraguay, pero la misma fue desestimada, ya que la firma SDA Paraguay solicito vía nota por lo que corresponde la adjudicación de este ítem para la siguiente oferta, que es la firma **G-NET INFORMATICA**

❖ Ítem N° 8

SUPRESOR DE PICOS
Para la firma **G-NET INFORMATICA**

❖ Ítem N° 9

TECLADO USB
Para la firma **G-NET INFORMATICA**

❖ Ítem N° 10

MOUSE USB
Para la firma **G-NET INFORMATICA**

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

❖ **Ítem N° 11**

BATERIA PARA UPS DE 12V 7 AMP.

Para la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT**

❖ **Ítem N° 12**

BATERIA PARA UPS DE 12V 18 AH

Para la firma **OFFICE COMPU S.A.**

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que se ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, con plazo máximo de 24 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud a las siguientes firmas:

ACA TECHNICAL SUPORT:

- Ítem N° 11 – BATERIA PARA UPS DE 12V 7AMP

OFFICE COMPU S.A.:

- Ítem N° 12 – BATERIA PARA UPS DE 12V 18 AH

SDA PARAGUAY S.A.:

- Ítem N° 7 – CABLE UTP CAT 5E PARA REDES

Teniendo cuenta, que se ha recibido los detalles solicitados de las firmas **ACA TECHNICAL SUPORT, OFFICE COMPU S.A.** para ser analizados y las explicaciones presentadas por las mismas, han sido recepcionadas en tiempo y forma, por lo que habiendo analizado se verifica que las respuestas son suficientes y se encuentran justificadas, asi mismo se considera que son ejecutables.

Teniendo en cuenta la respuesta recibida por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, se ha recibido en tiempo y forma y habiendo analizado el mismo, en el que la firma explica el motivo del precio ofertado en el ítem solicitado, se considera desestimar la oferta de la firma SDA PARAGUAY SA para el ítem Nº 7.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Considerando el punto 30 inc. C del pliego de bases y condiciones, mediante el cual reza:

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACION – Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"
I D Nº 378.464 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

En caso de consorcios, el certificado de producto y empleo nacional debe corresponder al oferente que elabore los bienes o presten los servicios ofertados.

Considerando que todas las firmas han ofertado bienes importados ninguna de ellas podrá acogerse al beneficio de la aplicación del *margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente*, por tanto este Comité considera seguir con la evaluación del presente llamado de contratación teniendo en cuenta la oferta de la firma que presenta el precio más bajo.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Considerando que no se ha presentado ninguna firma domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante el margen de preferencia local no podrá ser aplicado, por tanto este Comité considera seguir con la evaluación del presente llamado de contratación teniendo en cuenta las ofertas de las firmas que presentan el precio más bajo.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

- Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, de la cédula de identidad correspondiente a los accionistas de la firma citada a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACION – Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

SDA PARAGUAY S.A.		
Federico Frontanilla	*Habilitado*	***se verifica que existen datos*** *en el SINARH y considerando que el mismo figura como docente y se encuentra exceptuado de la ley 1626/00 de la función pública, tal como reza en su art. 2 inc F los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.*
Esperanza Vallejos Meza	*Habilitado*	***(CONTRATADA COMO DOCENTE HASTA EL 01/03/2003),*** *se ha verificado que se le ha dado de baja en el sistema, a pesar de figurar en el SINARH el cargo que ocupaba era de DOCENCIA terciaria, por lo que de igual manera se encuentra exceptuada de la ley 1626/00 de la función pública; actualmente no registra nuevos datos en el SINARH*
Federico Manuel Frontanilla	*Habilitado*	No se encuentran datos
María Emilia Frontanilla	*Habilitado*	No se encuentran datos
ACA TECHNICAL SUPPORT		
ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	*Habilitado*	No se encuentran datos
G - NET INFORMATICA		
JAVIER GENES NOGUERA	*Habilitado*	No se encuentran datos
OFFICE COMPU S.A.		
BELINDA MERCEDES CASTILLO	*Habilitado*	No se encuentran datos
OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO	*Habilitado*	No se encuentran datos
JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO	*Habilitado*	No se encuentran datos

- ***El cual se adjunta en el presente informe y considerando que los mismos se encuentran habilitados para ser contratados, se procede con la evaluación.-***

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se consideran los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
- *Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018)*
- *Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018)*
- *Rentabilidad: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2017 y 2018)*

Para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
- *Eficiencia: (Ingreso/Egreso)*

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 últimos años (2017 y 2018).

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Zantua
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Zantua Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"
I D Nº 378.464 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	OFFICE COMPU	G-NET INFORMATICA	SDA PARAGUAY	ACA TECHNICAL SUPPORT
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018, para contribuyentes del IRACIS.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
c) Formulario 106 de los años 2017 y 2018, para contribuyentes del IRPC.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de las firmas que presentan los precios más bajos, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen la capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentra dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Provisión de Repuestos Informáticos y Accesorios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: (2018-2019) 2 últimos años.

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	OFFICE COMPU	G-NET INFORMATICA	SDA PARAGUAY	ACA TECHNICAL SUPPORT
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD TECNICA.- NO APLICA

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Zully Adriana Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"
I D Nº 378.464 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

- Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1282/2020

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **DECLARAR DESIERTO LOS SIGUIENTES ITEM POR NO CONTAR CON OFERTAS:**

  ITEM Nº 4 FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA TIPO SFF/MOD1

  ITEM Nº 5 FUENTE DE ALIMENTACION ELCTRICA TIPO SFF/MOD2

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS ", PAC Nº 378464**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			OFFICE COMPU S.A.				G-NET INFORMATICA				SDA PARAGUAY S.A.				ACA TECHNICAL SUPORT			
Item	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	PLACA MADRE MODELO LGA 775	5	NO COTIZA				AFOX	CHINA	400.400	2.002.000				0	NO COTIZA			
2	MEMORIA RAM 4 GB (TIPO DDR3)	5	NO COTIZA							0	KINGSTON	CHINA	188.000	940.000	NO COTIZA			
3	MEMORIA RAM 2 GB (TIPO DDR4)	5	NO COTIZA							0	CRUCIAL	CHINA	174.000	870.000	NO COTIZA			
4	FUENTE DE PODER P/PC TIPO SSF	6	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
5	FUENTE DE PODER P/PC TIPO SSF	6	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
6	DISCO DURO SSD SATA	15				0				0	WESTERN DIGITAL	CHINA	280.000	4.200.000	NO COTIZA			
7	CABLE UTP CAT 5E PARA REDES	5	NO COTIZA				UBITIQUI	CHINA	1.188.667	5.943.335				0	NO COTIZA			
8	SUPRESOR DE PICOS	11	NO COTIZA				MICROFINS	CHINA	33.670	370.370				0	NO COTIZA			
9	TECLADO USB	10				0	FTX	CHINA	42.770	427.700				0	NO COTIZA			
10	MOUSE OPTICO	10				0	FTX	CHINA	28.800	288.000				0	NO COTIZA			
11	BATERIA PARA UPS DE 12V 7 AMP.	20				0				0				0	NETION	CHINA	105.000	2.100.000
12	BATERIA PARA UPS DE 12V 18 AH	7	CBS	VIETNAMITA	255.350	1.787.450				0				0				0
						1.787.450				9.031.405				6.010.000				2.100.000
TOTAL ADJUDICADO:																		18.928.855

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá,** el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACION Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Nelly Patricia Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Antonio Farina
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Mateo A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO

RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: RUBRO 340 "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS y ACCESORIOS"

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.

INDICES	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	10,986,647,479	14,516,074,315	25,502,721,794	1.88
1 O MAYOR	PASIVO CTE	5,500,311,346	8,034,585,797	13,534,897,143	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	5,500,311,346	8,034,585,797	13,534,897,143	0.49
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	12,070,871,143	15,460,417,177	27,531,288,320	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	247,865,149	785,342,371	1,033,207,520	2.58
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	200,000,000	200,000,000	400,000,000	

OFERENTE: SDA PARAGUAY S.A.

INDICES	FORMULA	AÑO 2018	AÑO 2017	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	5,319,355,745	3,310,227,055	8,629,582,800	1.90
1 O MAYOR	PASIVO CTE	3,259,207,592	1,274,046,372	4,533,253,964	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	3,259,207,592	1,274,046,372	4,533,253,964	0.52
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	5,350,129,927	3,336,882,042	8,687,011,969	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	16,303,586	441,742,170	458,045,756	0.23
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	1,000,000,000	1,000,000,000	2,000,000,000	

OFERENTE: ACA TECHNICAL SUPPORT

INDICES	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	1,536,583,587	1,896,422,565	3,433,006,152	9.51
1 O MAYOR	PASIVO CTE	302,514,224	58,548,959	361,063,183	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	302,514,224	58,548,959	361,063,183	0.09
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	1,811,494,966	2,171,333,944	3,982,828,910	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	624,348,595	603,804,243	1,228,152,838	0.89
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	688,241,962	688,241,962	1,376,483,924	

OFERENTE: G-NET INFORMATICA

INDICES	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
EFICIENCIA	INGRESO	133,586,800	64,843,636	198,430,436	1.04
1 O MAYOR	EGRESO	127,158,529	63,403,972	190,562,501	

	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	ACA TECHNICAL SUPPORT
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	1.88	1.90	9.51
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0.49	0.52	0.09
RENTABILIDAD / PATRIMONIO (NO DEBE SER NEGATIVO)	2.583	0.229	0.89

	G-NET INFORMATICA
EFICIENCIA (1 O MAYOR)	1.04

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACION – Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá